

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1127385651	DANIEL RICARDO HERNANDEZ ROJAS	cll 43 No 30 21	6666666	director@proyectosyencuestas.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			META	VILLAVICENCIO	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS UPC
					1 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2020-10	2020-10	I		46394808	\$203.900

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	87.800	0		0		0	0	0	0	87.800	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	112.400	0	0	0	0	0	0		112.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	3.700				3.700	0	0	3.700			37	3.700	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	87.800	87.800
Pensión	1	112.400	112.400
Riesgos Laborales	1	3.700	3.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	203.900	203.900

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1127385651	DANIEL RICARDO HERNANDEZ ROJAS		cll 43 No 30 21	6666666	director@proyectosyencuestas.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			META	VILLAVICENCIO	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2020-10	2020-10	I		46394808	\$203.900

DETALLE POR COTIZANTE																																															
INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES																
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Extranjero	Cotiz. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SUN	ROE	UMA	UMA	UMA	UMA	UMA	UMA	UMA	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN							
1	CC	1127385651	HERNANDEZ ROJAS DANIEL RICARDO	57	0			N	X																	230201	702.243	112.400	0	0	0	0	EPS002	702.243	87.800	14-11	702.243	1	3.700		0	0	0	0	0	0	0

SEÑOR(ES)	Caja de Sueldos de Retiro de la Policia Nacional	FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AA)
DIRECCIÓN	Carrera 7 Nro. 12B - 58, Colombia, Bogotá D.C., Bogotá, D.C.	03/11/2020
TELÉFONO	2860911	FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AA)
	NIT 899999073-7	1. /11/2020

Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
Caracterización y Segmentación(5.000 Afiliados nuevos caracterizados y perfilados. 4.000 afiliados segmentados. 1 inventario de aliados digitales por ciudad principal. Mes de Pago: Octubre) - 80141510	Unidad	\$38,352,941	1		\$38,352,941



Moneda: COP
Fecha y hora de generación: 2020-11-03T18:47:24
Fecha y hora de expedición: 2020-11-03T18:46:37
Tipo de factura: Nacional
Tipo de operación: Estándar
Forma de pago: Contado Medio de pago: Transferencia débito
CUFE: 419b7bd634d18f188706e74bf83b1e99b93459962bac83e74251fdddf6673868689a8e7fe83eea3d4fbae2f2938a7ea63
Firma digital: O+dxJh0OnQ/D3tTmljXUli2g5lbTwJ0dHJawUDwIXc+ueAg8Byw6mvoGarPpcdhN+3DsFlIn2thkFBV8g3UH4IVYkJ9zKq3+Is+0eavvEPPBD
L4i13wgBahVixh+1w1tjGI2X/8eGWM7dtXvrWFTxQnlpSvyqcTUzlgAtpZ+4whl1qu3DHPu60dqdQMUrK9ciuVGGMKBg0QbcG0FTRBEnnAbKepKskELR6qX+Rn
b+5ES2fW2xKd4Cfoau497pJv7P8n1UJ8di0K4qQB39GfBTZCmQdqvKUdZZ6/Wbo0Swc1xH9nmUceKFuBIMwIFeCxXjCaR5H35piiSXSmg==

Cuarenta y cinco millones seiscientos cuarenta mil pesos

Subtotal	\$38,352,941
IVA (19.00%)	\$7,287,059
Total	\$45,640,000

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N°18764006323931 de 2020-10-27 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FVE1 hasta FVE500 con vigencia hasta 2021-10-27

Representación impresa de la factura electrónica

Villavicencio 6 de noviembre de 2020

General

DORA ILSA OSPINA OCAMPO

Supervisora del contrato No CO20000215-GAC

Bogotá D.C.

Ref. Entrega de informe de ejecución para el primer pago del 40% del contrato de prestación de servicios No. CO20000215-GAC

INFORME DE CONTRATISTA

CONTRATO No. CO20000215-GAC CUMPLIMIENTO DEL PRIMER PAGO DEL 40%

OBJETIVO DEL INFORME: Mantener informado al supervisor del contrato sobre el desarrollo de las obligaciones como contratista y presentar evidencias de la ejecución.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	CO20000215-GAC
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATISTA:	PROYECTOS Y ENCUESTAS SAS NIT 900905122-1 R. L: LAYONELL FABIAN VILLAREAL ORDOÑEZ C.C. 80.873.494 DE BOGOTÁ D.C.
OBJETO:	AVANZAR EN LA CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS VISIÓN 360 Y ECOSISTEMA DE ALIADOS DIGITALES- ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE 1) CAMPAÑA DE CARACTERIZACIÓN Y PERFILAMIENTO FASE IV PARA 15.000 AFILIADOS, 2) ESTUDIO Y ENCUESTA DE SEGMENTACIÓN PARA 11.000 AFILIADOS FASE II Y 3) ECOSISTEMA DE ALIADOS DIGITALES INCLUYENDO SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y OPORTUNIDADES LABORALES.
CONDICIONES INICIALES	



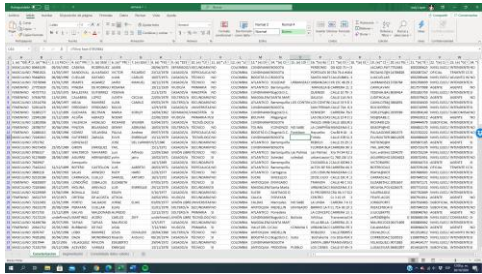


VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO CATORCE MILLONES CIEN MIL PESOS (\$114.100.000) iva incluido.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Hasta el 31 de diciembre de 2020.
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	07 de octubre 2020
FECHA DE INICIO:	07 de octubre 2020
FECHA DE TERMINACION	31 de diciembre de 2020.

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PRIMER PAGO CORRESPONDIENTE AL 40%, contrato **CO20000215-GAC**, por tal motivo se presenta un informe detallado de acuerdo a las obligaciones establecidas así:

2.1 Dando cumplimiento a la **CLÁUSULA 8. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA** que a continuación se relacionan:

Actividad	Descripción	Registro Fotográfico
Ítem 1*: Desarrollar la cuarta campaña de caracterización y perfilamiento de los afiliados a partir de un proceso de levantamiento y cruce de información, que permita lograr un mínimo de 15.000 nuevos afiliados con actualización de datos registrados en la base de conocimiento de la reserva activa policial, integrada por un mínimo de 33 campos de información que	Proyectos y Encuestas S.A.S. viene desarrollando la cuarta campaña de caracterización y perfilamiento de los afiliados a partir de un proceso de levantamiento y cruce de información, que permita lograr un mínimo de 15.000 nuevos afiliados con actualización de datos registrados en la base de conocimiento de la reserva activa policial, integrada por un mínimo de 33 campos de información que contienen sus datos básicos, su entorno familiar, su nivel de formación, sus competencias policiales técnicas y profesionales, sus intereses, actividades y forma de interacción con la Caja, conforme a los lineamientos de la política de Gobierno Digital y la guía para la caracterización de usuarios de las entidades públicas establecidas por el	





contienen sus datos básicos, su entorno familiar, su nivel de formación, sus competencias policiales técnicas y profesionales, sus intereses, actividades y forma de interacción con la Caja, conforme a los lineamientos de la política de Gobierno Digital y la guía para la caracterización de usuarios de las entidades públicas establecidas por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC

Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC

Tal como se evidencia en el informe operativo o de campo donde se describe el paso a paso para llevar a cabo este ítem se desarrolló la cuarta campaña de caracterización y perfilamiento de los afiliados a partir de las siguientes estrategias para capturar la información correspondiente al mes de Octubre:

- ✓ Redes Sociales (FanPage de Casur)
- ✓ Página web de Casur
- ✓ WhatsApp
- ✓ Teléfono celular fijo
- ✓ Call center
- ✓ Mailing
- ✓ SMS

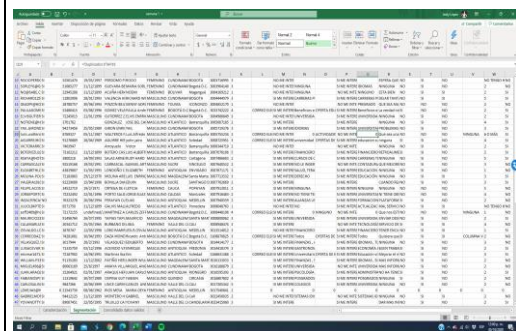
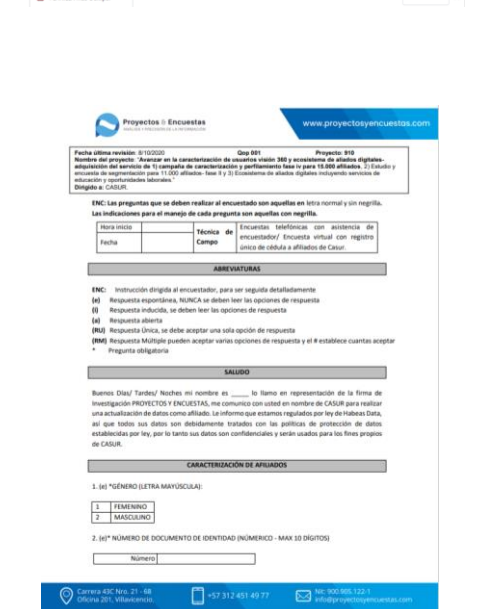
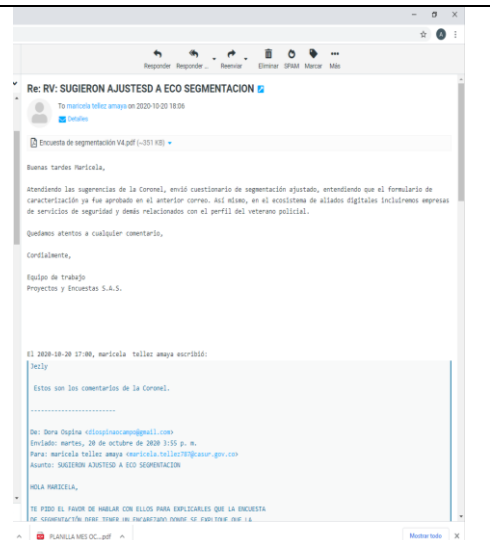
Con estas estrategias se logró la meta y se envía la base de datos con 5.402 nuevos afiliados de Casur el cual se envió en formato digital al correo institucional de planeación.

Es importante mencionar que basados en el cuestionario de los 33 campos entregados por Casur se realizaron unos ajustes en compañía y aprobación de la supervisora del contrato.

Ítem 2*:

Desarrollar la fase II del estudio de segmentación y prototipado del veterano policial para 11.000 afiliados con base en entrevistas que se realizan a los afiliados caracterizados en campañas anteriores, a

Para el desarrollo de la fase II del estudio de segmentación y prototipado del veterano policial para 11.000 afiliados con base en entrevistas que se vienen realizando a los afiliados caracterizados en campañas anteriores, a partir de un proceso de investigación de las necesidades y expectativas en temáticas sociales comunes a los integrantes de la reserva policial en material laboral, educación, vivienda, asistencia en salud, programas para el adulto mayor,





partir de un proceso de investigación de las necesidades y expectativas en temáticas sociales comunes a los integrantes de la reserva policial en materia laboral, educación, vivienda, asistencia en salud, programas para el adulto mayor, protección financiera, asesoría en manejo del duelo y salud mental, protección a grupos en situación de vulnerabilidad entre otros. Con base en esta información identificar y construir prototipos de afiliados y clasificación de planes y programas dirigidos a dar despliegue y vigencia a la Ley 1979 de 2019, "Por medio de la cual se reconoce, rinde homenaje y otorgan beneficios a los veteranos de la Fuerza Pública y se dictan otras disposiciones" a través de beneficios enmarcados en el bienestar y calidad de vida de los miembros de la fuerza pública en retiro y sus familias.

*SE HARA SEGÚN EL MODELO DE CARACTERIZACION YA DEFINIDO POR CASUR CON 33

protección financiera, asesoría en manejo del duelo y salud mental, protección a grupos en situación de vulnerabilidad entre otros Proyectos y Encuestas S.A.S. implementó las mismas estrategias de campaña que del ítem 1 las cuales fueron:

- ✓ Redes Sociales (FanPage de Casur)
- ✓ Página web de Casur
- ✓ WhatsApp
- ✓ Teléfono celular fijo
- ✓ Call center
- ✓ Mailing
- ✓ SMS

Logrando la meta para el mes de octubre de 5.402 afiliados segmentados con el instrumento aprobado por la supervisora del contrato.





CAMPOS DE INFORMACIÓN Y SEGÚN EL MODELO DEFINIDO POR CASUR CON 36 CAMPOS DE INFORMACIÓN PARA SEGMENTACIÓN. VER ANEXO 8.

Ítem 3:

Desarrollar la segunda fase de construcción del ecosistema de aliados digitales, que busca continuar la ampliación y diversificación del portafolio de servicios, a través de un ecosistema de aliados digitales identificados, que presenten una oferta de servicios en las principales ciudades del país, extendiendo la temática de soluciones digitales, para el cuidado del adulto mayor, servicios complementarios de salud, portafolio de educación y oportunidades laborales. Adicionalmente, emprender la socialización de las propuestas de cada una de las alianzas presentadas con el fin de implementarlas en la plataforma tecnológica con que cuenta Casur.

Proyectos y Encuestas S.A.S desarrolló la segunda fase de construcción del ecosistema de aliados digitales, que busca continuar la ampliación y diversificación del portafolio de servicios, a través de un ecosistema de aliados digitales identificados, que presenten una oferta de servicios en las principales ciudades del país, extendiendo la temática de soluciones digitales, para el cuidado del adulto mayor, servicios complementarios de salud, portafolio de educación y oportunidades laborales.

Para este primer mes de octubre se logró 40 aliados digitales en la construcción de esta ecosistema en las diferentes ciudades principales y según sectores definidos.

DEPARTAMENTO	N° DE AFILIADOS	CAPITAL	N° DE AFILIADOS
Antioquia	4750	Medellín	2799
Atlántico	2704	Barranquilla	1513
Bolívar	1210	Cartagena de Indias	1098
Boyacá	1685	Tunja	624
Caldas	2101	Manizales	1478
Caquetá	95	Florencia	95
Cauca	1257	Popayán	1072
Cesar	690	Valledupar	644
Chocó	345	Quibdó	301
Córdoba	1037	Montería	723
Cundinamarca	2591	Bogotá	15704
Huila	1467	Neiva	1031
La Guajira	213	Riohacha	203
Magdalena	830	Santa Marta	695
Meta	2001	Villavicencio	1709
Nariño	1362	San Juan de Pasto	1062
Norte de Santander	1701	San José de Cúcuta	1275
Quindío	2101	Armenia	1617
Risaralda	2084	Pereira	1321
Santander	2726	Bucaramanga	899
Sucre	547	Sincedejo	432
Tolima	3150	Ibagué	2379
Valle del Cauca	7030	Cali	3860



2.2 De acuerdo con la cláusula sexta referente al valor del contrato el primer pago se realiza por el 40% del valor total lo que equivale a \$ \$ 45.640.000, discriminado de la siguiente manera:

Descripción	Valor 40%
Primer informe y anexos	\$ 45.640.000
Valor total 40%	\$ 45.640.000

De acuerdo con la cláusula sexta relacionada con FORMA DE PAGO: Casur pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: Un primer pago correspondiente al 40% del valor del contrato con la entrega de 5.000 Afiliados nuevos caracterizados y perfilados, 4.000 afiliados segmentados y 1 inventario aliado digitales por ciudad principal.

Para el pago correspondiente, el Contratista deberá adjuntar: a) Factura de venta con todos los requisitos de la b) Recibido a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, c) Certificación de parafiscales y planilla de último mes d) Reporte del Secop II del trámite de la cuenta de cobro aprobada por parte del supervisor e) Evaluación de proveedor.

El cumplimiento a los requisitos para el primer pago del 40% son los siguientes:

- **Informe mensual y operativo del contratista:**

Proyectos y Encuestas SAS entrega este informe de contratista y operativo con el fin de presentar el cumplimiento de las obligaciones contractuales en el periodo del 7 al 31 de octubre de 2020.

Recibido a satisfacción expedido por el supervisor del contrato:

El supervisor realiza informe validando el cumplimiento de las obligaciones por parte de la empresa PROYECTOS Y ENCUESTAS SAS en el periodo del 7 al 31 de octubre del 2020.

- **Factura:**

La empresa PROYECTOS Y ENCUESTAS SAS hace entrega de la factura N° FVE4 por el 40% del contrato como lo indica la cláusula sexta FORMA DE PAGO, de acuerdo al cumplimiento de obligaciones contractuales.

- **Laborales y de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales por parte del contratista:**



La empresa Proyectos y Encuestas SAS cumplió con la afiliación a la seguridad social (salud, pensión y ARL) del personal que se encuentra contratado por prestación de servicios y el pago de la seguridad social del representante legal, Certificación Paz y Salvo de Parafiscales expedido por el representante legal de la empresa, adicionalmente se presentó las planillas de pago de seguridad social del periodo del mes de octubre. Se aclara que para el presente periodo del 7 al 31 de octubre de 2020 se presenta las planillas del siguiente equipo de trabajo: Luis Alberto Cárdenas Otaya c.c. 1124855147, Daniel Ricardo Hernández Rojas c.c. 1127385651, Luz Dary Gil Peralta cc 1121826775.

- **Evaluación del proveedor:**

La empresa Proyectos y Encuestas SAS entrega la evaluación del proveedor en el formato correspondiente.

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Según la **CLÁUSULA 8. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:** donde demuestra el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, las actividades ejecutadas durante el periodo del informe fueron las que se relacionan a continuación:

- **OBLIGACIONES GENERALES:**

1) Cumplir con el objeto del proceso con plena autonomía técnica y administrativa, bajo su propia responsabilidad.	Proyectos y Encuestas SAS ha venido cumpliendo a cabalidad con el objeto del contrato con los términos y condiciones pactadas con Casur.
2) Realizar los requerimientos contractuales a la CAJA por conducto del Supervisor del contrato designado en el presente documento.	Proyectos y Encuestas SAS ha venido acatando las sugerencias o requerimientos de la supervisión, con el fin de una mejora continua.
3) Cumplir con sus obligaciones referentes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF) dentro los términos de ley	Proyectos y Encuestas SAS cumplió con todas las obligaciones de acuerdo a la ley, entre ellas garantizó el pago de seguridad social del personal relacionado y requerido por los pliegos y aceptación de oferta en el periodo del mes de octubre de 2020.
4) Es responsabilidad del contratista la seguridad de la información a su cargo.	Proyectos y Encuestas SAS firmó el compromiso de confidencialidad y mantiene una rígida política de





	cumplimiento con el habeas data con todo su equipo de trabajo.
5) El contratista deberá efectuar el registro de la información correspondiente en los sistemas de información del estado como son el SECOP II.	Proyectos y Encuestas SAS ha venido cargando los documentos requeridos según la plataforma SECOP II.
6) El contratista deberá cumplir con los requerimientos aplicables conforme la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente y Seguridad de la Información.	Proyectos y Encuestas SAS presto los servicios con el personal y elementos propuestos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente y Seguridad de la información y previamente autorizado por el supervisor.
7) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos hacer u omitir algún acto o hecho, informar de inmediatamente a la contraloría y demás autoridades competentes cuando se presente tales peticiones o amenazas	Proyectos y Encuestas SAS no ha accedido ni accederá a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos hacer u omitir algún acto o hecho, informar de inmediatamente a la contraloría y demás autoridades competentes cuando se presente tales peticiones o amenazas
8) Mantener la debida reserva frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del contrato de conformidad con el compromiso de confidencialidad que se suscribe con el contrato y que hace parte integral del mismo.	Proyectos y Encuestas SAS ha venido cumpliendo con la debida reserva frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del contrato de conformidad con el compromiso de confidencialidad que se suscribe con el contrato y que hace parte integral del mismo.
9) Cumplir las especificaciones técnicas del anexo.	Proyectos y Encuestas SAS ha venido cumpliendo con las especificaciones técnicas del anexo.
10) Debe coordinar los aspectos técnicos, operativos, administrativos y comerciales, para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales y a los compromisos contraídos por el operador para el desarrollo del contrato.	Proyectos y Encuestas SAS ha venido coordinando los aspectos técnicos, operativos, administrativos y comerciales, para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales y a los compromisos contraídos para el desarrollo del contrato.
11) EL CONTRATISTA será responsable ante las autoridades competentes por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la	Proyectos y Encuestas SAS ha sido y seguirá siendo responsable ante las autoridades competentes por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros.





Administración o a terceros. Igualmente será responsable en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993 y demás normas reglamentarias y concordantes.	Igualmente será responsable en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993 y demás normas reglamentarias y concordantes
12) En el evento en que el CONTRATISTA al momento de suscribir el contrato pertenezca al régimen tributario simplificado y durante la vigencia del mismo adquiera la obligación de inscribirse en el régimen común, se compromete a realizar cambio de régimen ante la DIAN dentro de los términos que otorga la Ley y a reportar dicha situación a LA CAJA para lo cual aportará el RUT actualizado, lo anterior de conformidad con el literal c del artículo 437 y los artículos 499 y 508-2 del Estatuto Tributario.	Proyectos y Encuestas SAS cuenta con régimen tributario común por ende no es necesario ningún cambio.
13) El contratista no deberá estar incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses, conforme a lo dispuesto en la legislación colombiana.	Proyectos y Encuestas SAS no esta incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses, conforme a lo dispuesto en la legislación colombiana..
14) Cumplir con la normatividad vigente, las medidas y protocolos de seguridad que la entidad ha implementado para asegurar la confidencialidad e integridad de los datos de carácter personal, privado o sensible a los que tenga acceso.	Proyectos y Encuestas SAS ha cumplido con la normatividad vigente, las medidas y protocolos de seguridad que la entidad ha implementado para asegurar la confidencialidad e integridad de los datos de carácter personal, privado o sensible a los que tenga acceso
15) Adoptar todas las medidas necesarias y adecuadas para la conservación, protección, custodia y reserva de la información que reciba, produzca, procese o tenga acceso dentro de la ejecución del contrato, aplicando los protocolos de seguridad que prevengan su fuga, pérdida o difusión no autorizada.	Proyectos y Encuestas SAS ha venido adoptando todas las medidas necesarias y adecuadas para la conservación, protección, custodia y reserva de la información que reciba, produzca, procese o tenga acceso dentro de la ejecución del contrato, aplicando los protocolos de seguridad que prevengan su fuga, pérdida o difusión no autorizada
16) Es obligación general del contratista bajo la presunción de la buena fe garantizar que todos los soportes que presente para corroborar el cumplir de sus obligaciones y los pagos parafiscales y seguridad social son verídicos y emitidos por los competentes para los mismos.	Proyectos y Encuestas SAS ha venido actuando bajo la presunción de la buena fe garantizando que todos los soportes que presento para corroborar el cumplimiento de mis obligaciones y los pagos parafiscales y seguridad social son verídicos y emitidos por los competentes para los mismos.





17) Cumplir con las medidas de seguridad para el ingreso a las instalaciones de Casur, para lo cual el contratista deberá realizar las gestiones necesarias a través del supervisor del contrato.	
18) El personal designado por el contratista para realizar la prestación del servicio en la Caja, deberá contar y aplicar con el protocolo o medidas de bioseguridad establecidas por normas nacionales o territoriales para su actividad económica con el fin de evitar contagio durante esta emergencia.	El personal designado por Proyectos y Encuestas S.A.S. para realizar la prestación del servicio en la Caja, cuenta y aplica el protocolo o medidas de bioseguridad establecidas por normas nacionales o territoriales para su actividad económica con el fin de evitar contagio durante esta emergencia.

OBLIGACIONES DEL ANEXO No. 1: TECNICO Y ECONOMICO:

El contratista dio cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Anexo No 1: Técnico y económico de la siguiente manera:

		Desarrollo
Presentar el cronograma de las actividades que se desarrollaran durante la ejecución del contrato al Supervisor.	Cronograma de actividades	 <p>El cronograma fue enviado mediante correo electrónico al área de planeación de Casur el día 13 de octubre de 2020.</p>
Diseño y lanzamiento para la campaña de actualización de datos y organización del formulario aplicar a los afiliados.	Aprobación por parte de la Supervisión del proyecto con relación al diseño, aprobación y puesta en marcha de la campaña de actualización de datos y divulgación de la encuesta de segmentación con base en la colaboración suministrada por parte de las Entidades	Después de varias reuniones virtuales e intercambio de correos electrónicos, grupo de WhatsApp enviando piezas y copy de la campaña e instrumentos de aplicación el 16 de octubre en una reunión virtual, el equipo de Casur aprobó instrumentos aplicación y el 19 de octubre se aprobó finalmente la campaña para iniciar su publicación mediante los diferentes canales digitales el





	<p>relacionadas. Para el despliegue de la campaña de actualización de datos a nivel nacional, se requerirán evidencias de la gestión desarrollada durante el mes.</p>	<p>20 de octubre de 2020.</p>
<p>Recepción y cruce de información existente en Casur provenientes de diferentes sistemas y/o bases de datos internas y externas.</p>	<p>A partir de la entrega de bases de datos de actuales afiliados por parte de Casur, realizar un proceso de búsqueda de bases de datos públicas y cruces de información para captura de depuración y limpieza de datos de los afiliados, según los 33 campos que integran cada registro de la base de datos de conocimiento de la reserva activa policial, en formato excel y bajo acuerdo de confidencialidad y seguridad de la información. Ley 1581/2012 de protección de datos personales, los datos contenidos en este documento están protegidos con las normas de seguridad que dicta la citada Ley, así como al Manual de Protección de Datos Personales de los Afiliados y funcionarios de Casur.</p> <p>*Contar con líneas telefónicas, fijas o móviles para desempeñar la actualización de datos. *Contar con equipos de cómputo suficientes y</p>	<p>Proyectos y Encuestas ha venido realizando un proceso de búsqueda de bases de datos públicas y cruces de información para captura de depuración y limpieza de datos de los afiliados, según los 33 campos que integran cada registro de la base de datos de conocimiento de la reserva activa policial, en formato excel y bajo acuerdo de confidencialidad y seguridad de la información. Ley 1581/2012 de protección de datos personales, para ello firmamos dicho acuerdo de confidencialidad.</p>  <p>Adicionalmente, todo el equipo de Proyectos y Encuestas S.A.S cuenta con equipos de cómputo y teléfonos para llevar a cabo su función de actualización de datos. También se cuenta con líneas telefónicas móviles fijas 311 846 4942. Finalmente, contamos con un correo electrónico suministrado por Casur para la recepción de</p>





	<p>que reciban la información en línea de manera oportuna.</p> <p>*Contar con un correo electrónico suministrado por Casur para la recepción de datos de contacto, para la respectiva actualización.</p>	<p>datos de contacto, para la respectiva actualización.</p> <p>encuestausuarios@casur.gov.co</p>
<p>Levantamiento de toda la información relacionada con 15.000 nuevos registros de afiliados caracterizados y perfilados, para lo cual debe realizar cruce con las diferentes bases de datos existentes en la Entidad. Incluida la suministrada por el equipo G-SOCIAL.</p> <p>La información debe entregarse para ser sincronizada con el modelo de datos previamente definido para el CRM de la Entidad.</p>	<p>Entrega de base de datos con 15.000 nuevos registros de afiliados caracterizados y perfilados con los 33 campos descritos en el anexo 5 del presente estudio de conveniencia y oportunidad.</p> <p>*Para avanzar en el ítem de caracterización, la Entidad entregará la información disponible de las campañas y fases anteriores al oferente al que se adjudique el proceso</p>	<p>El equipo de trabajo de Casur suministro las bases de datos solicitadas por Proyectos y Encuestas S.A.S. de las campañas y fases anteriores entre la primera y segunda semana de ejecución del contrato.</p> <p>Para el primer mes de octubre Proyectos y Encuestas S.A.S. entrega 5.402 nuevos registros de afiliados caracterizados y perfilados con los 33 campos descritos en el anexo 5 y según cuestionario aprobado por Casur.</p>
<p>Segmentación de 11.000 afiliados a los cuales se aplicará la siguiente entrevista dividida en nueve (9) secciones con 36 preguntas, para la identificación de necesidades del personal retirado, enlace de referencia:</p>	<p>Entrega de estudio y prototipos partiendo de la segmentación y entrevistas a 11.000 afiliados de la base de datos de Casur, con los 36 campos descritos en el anexo 8 del presente estudio de conveniencia y oportunidad. A partir de un proceso de investigación de las necesidades y expectativas en temáticas sociales comunes a los integrantes de la reserva policial en materia laboral, educación, vivienda, asistencia en salud, programas para el</p>	<p>El equipo de trabajo de Casur suministro las bases de datos solicitadas por Proyectos y Encuestas S.A.S. de las campañas y fases anteriores entre la primera y segunda semana de ejecución del contrato.</p> <p>Para el primer mes de octubre Proyectos y Encuestas S.A.S. entrega 5.402 afiliados perfilados y segmentados con los 36 campos descritos en el anexo 8 y según cuestionario aprobado por Casur.</p>





	<p>adulto mayor, protección financiera, asesoría en manejo del duelo y salud mental, protección a grupos en situación de vulnerabilidad entre otros.</p> <p>*Para avanzar en el ítem de segmentación, la Entidad entregará la información disponible de la campaña y fase anteriormente realizada al oferente al que se adjudique el proceso</p>	
Documento de actualización de perfilamiento de la totalidad de los afiliados caracterizados (15.000, Mas los 45.000 caracterizados en la primera y segunda fase)	Presentación con cifras, por campo y demográficas de la totalidad de los afiliados caracterizados (15.000, Mas los 60.000 caracterizados en la primera, segunda fase).	Esta actividad se desarrollará al final del contrato. En el momento se esta recogiendo la información para compilar el documento.
Registro en base de datos de conocimiento de afiliados pendientes por actualizar por cada departamento, comparado con la nómina de Casur (Este documento se deberá realizar mediante cruce de bases de datos.	Registro en base de datos de conocimiento de afiliados pendientes por actualizar por cada departamento, comparado con la nómina de Casur (Este documento se deberá realizar mediante cruce de bases de datos.	Este documento se realiza una vez Proyectos y Encuestas S.A.S culmine la etapa de campo.
Informe final y recomendaciones a tener en cuenta para la siguiente fase de caracterización (4ta con un porcentaje aproximado pendiente por caracterizar del 33% de la población afiliada a 30 de diciembre de 2019).	Informe final y recomendaciones para tener en cuenta en la siguiente fase de caracterización (cuarta).	Esta actividad se desarrollará al final del contrato. En el momento se esta recogiendo la información para compilar el documento.
Listado de aliados digitales previamente identificados por principales ciudades y enfocados en servicios de	Construcción de la oferta de un Ecosistema de aliados digitales, que identifique la oferta de	Esta actividad se desarrollará al final del contrato. En el momento se esta recogiendo la





<p>cuidado al adulto mayor, servicios complementarios de salud, educación y ofertas laborales producto del estudio y análisis de los datos de perfilamiento efectuado.</p> <p>*Se entregarán los datos recibidos en la campaña anterior al oferente al que se adjudique el proceso.</p>	<p>servicios en educación y ofertas laborales en las principales ciudades del país</p> <p>El aliado debe ser el encargado de prestar el servicio de forma digital a los afiliados y debe garantizar la posibilidad de realizar alianzas con la Entidad para llevar a cabo la prestación del servicio digital, ofreciendo beneficios tangibles al utilizar la plataforma tecnológica de Casur.</p> <p>Los aliados digitales deben tener características de alto nivel tecnológico en avances de transformación digital, productos digitales, e interoperabilidad. Todos los servicios deben ser facilitados de manera digital.</p> <p>Los aliados digitales identificados deben tener la disponibilidad y capacidad de llevar a cabo convenios y acuerdos a través de la plataforma tecnológica de Casur y/o por Casur Dibanka, la información necesaria y requerimientos técnicos de las plataformas descritas son entregados por la Entidad.</p>	<p>información para compilar el documento.</p>
---	---	--



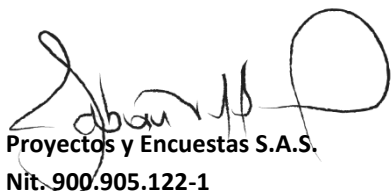


3 BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA CON UN AVANCE DEL 40 %

CONCEPTO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR DEL PAGO	PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA
ANTICIPO	N/A		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$114.100.000		100%
PAGO PARCIAL DEL PRIMER PAGO 40%		\$45.640.000 m/cte.	40.00%
SALDO PENDIENTE POR COBRAR		\$68.460.000 m/cte	60%

Se anexa factura por valor de: Cuarenta y cinco millones seiscientos cuarenta mil pesos moneda corriente (\$45.640.000 m/cte.)

Cordialmente,



Proyectos y Encuestas S.A.S.

Nit. 900.905.122-1

Layonell Fabián Villarreal Ordoñez

80.873.494 de Bogotá D.C.

Teléfono: 3124514977

Carrera 43C Nro. 21-68, Barrio El Buque, Villavicencio, Meta





CASUR
Caja de Sueldos de Retiro
de la Policía Nacional

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIO No CO20000215-GAC
INFORME OPERATIVO, AVANCE PRIMER TRABAJO DE CAMPO





ACTIVIDAD	DESARROLLO	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
<p><i>Ítem 1. Desarrollar la cuarta campaña de caracterización y perfilamiento de los afiliados a partir de un proceso de levantamiento o y cruce de información, que permita lograr un mínimo de 15.000 nuevos afiliados con actualización de datos registrados en la base</i></p>	<p>Dándole cumplimiento al ítem 1 del presente contrato el trabajo de campo se está ejecutando de la siguiente manera:</p> <p>Se está impactando a los afiliados de Casur mediante diferentes canales de comunicación para contactarlos y lograr la actualización de sus datos, los cuales son:</p> <p>Página web: A través de la página web de Casur https://www.casur.gov.co/ donde se publica en los dos banner principales la campaña de actualización y el sorteo de los premios que se darán a sus veteranos actualizados. Enlace en el portal web: https://www.casur.gov.co/actualizacion-de-datos-2020</p> <p>Redes sociales: A través de la página de Facebook de Casur https://www.facebook.com/casuroficial donde el 20 de octubre se realizó el lanzamiento oficial por este medio publicando y pautando en el siguiente link https://www.facebook.com/175899935871387/posts/3261109824017034/?extid=0&d=n obteniendo 243 interacciones, 146 comentarios y 73 veces compartidas, desde la página en Facebook de la empresa Proyectos y Encuestas S.A.S. brindábamos respuesta a cada una de las inquietudes que se generaban a través de este canal. Continuamente el 22 de octubre se realizó una nueva publicación con su respectiva pauta logrando 399 interacciones, 60 comentarios y 37 veces compartidos. El 27 de octubre se publicó los 2 primeros ganadores de 2 tarjetas de Netflix por \$50.000 m/te cada uno logrando 67 interacciones, 42 comentarios y 6 veces compartidas. Se debe mencionar que en el copy de estas publicaciones se re direccionaba a los usuarios o visitantes de Casur hacia alguno de los canales</p>	





de conocimiento de la reserva activa policial, integrada por un mínimo de 33 campos de información que contienen sus datos básicos, su entorno familiar, su nivel de formación, sus competencias policiales técnicas y profesionales, sus intereses, actividades y forma de

activos como; actualización vía telefónica, actualización persona plataforma web, actualización y soporte vía Whatsapp.

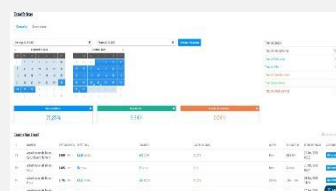
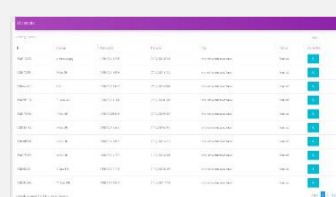
WhatsApp: Otro canal utilizado para la presente campaña ha sido WhatsApp en aprovechamiento a la base suministrada de usuarios activos con numero celular registrado con actividad de whatsapp, se realiza campaña de envío masivo de mensajería directa a números de contacto, invitando a los usuarios de Casur a realizar la actualización de sus datos en cualquiera de nuestros distintos canales de atención: actualización vía telefónica, actualización persona plataforma web, actualización y soporte vía Whatsapp. wa.link/u8ny5l

(3118419690/3118419717/ 3118419690/3118464944/ 3118419697/ 3118464911/3115927281). Sin embargo, se presentó inconvenientes con esta campaña, ya que los usuarios veteranos de Casur reportaban el teléfono y bloquearon todos los números telefónicos por esa razón se tenía que cambiar aproximadamente todos los días de número.

SMS: También recurrimos a la campaña por medio de mensajes de texto y haciendo uso de las bases de datos se ha enviado masivamente la invitación a realizar la actualización de datos personales de los usuarios Casur a través de nuestros distintos canales.

Mailing: En aprovechamiento a la base suministrada de usuarios activos con correo electrónico registrado, se realiza campaña de envío masivo de mensajería directa a correos electrónico invitando a los usuarios Casur a realizar la actualización de sus datos en cualquiera de nuestros canales de atención: actualización vía telefónica, actualización persona plataforma web, actualización y soporte vía Whatsapp.

Teléfono celular fijo: A través del número de teléfono 311 846 4942 los usuarios de Casur han estado llamando, donde un teleoperador asigna



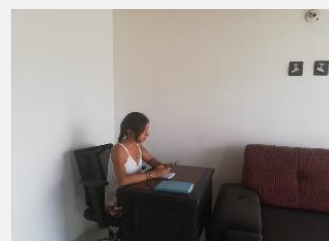
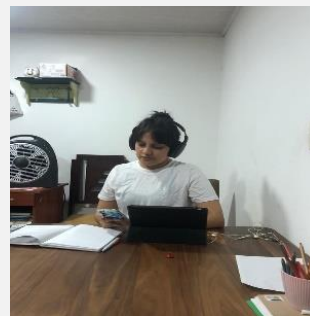


interacción con la Caja, conforme a los lineamientos de la política de Gobierno Digital y la guía para la caracterización de usuarios de las entidades públicas establecidas por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC.

una cita para que un asesor le devuelva la llamada y aplique el instrumento de actualización de datos o en su defecto realice acompañamiento para que actualice el usuario sus datos de manera autónoma.

Call center: Contamos con un equipo de trabajo responsable, comprometido e idóneo en el call center donde iniciamos etapa de campo el lunes 19 de octubre en un horario laboral es de lunes a viernes de 8 am a 12 pm, de 2 pm a 6 pm y los sábados de 9 am a 1 pm. El promedio de cada instrumento aplicado por el centro de llamadas a través de nuestros asesores es de 15 a 35 minutos aproximadamente utilizando las bases de datos suministradas por Casur. No obstante, se presentaron diferentes inconvenientes ya que los veteranos de Casur desconfiaban de nuestra campaña creyendo en una campaña de desinformación creada por ellos haciendo creer que serían utilizados sus datos para Dibanka u otros fines no legales, a pesar que se aclaró mediante nuestros asesores esta información hubo mucho personal que no colaboró, otros incluso llegaron a amenazar a nuestros asesores.

Una vez implementado todas estas campañas con los usuarios de Casur el alcance del primer ítem para caracterización logrado para la meta establecida en el mes de octubre es de 5.402 nuevos afiliados. Es importante recalcar o aclarar que para este segmento de afiliados están excluidos según directriz de la supervisora los afiliados actualizados en las campañas 1, 2 y 3.

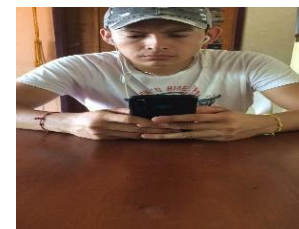
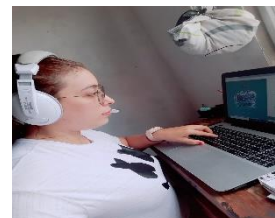




Ítem 2.
Desarrollar la fase II del estudio de segmentación y prototipado del veterano policial para 11.000 afiliados con base en entrevistas que se realizan a los afiliados caracterizados en campañas anteriores, a partir de un proceso de investigación de las necesidades y expectativas en temáticas sociales comunes a los integrantes de la reserva policial en materia laboral, educación, vivienda, asistencia en salud, programas para el

Dándole cumplimiento al ítem 2 del presente contrato el trabajo de campo se está ejecutando mediante las mismas campañas del ítem 1 pero con un formulario o instrumento diferente.

En cuanto al alcance de este segundo ítem para segmentación logramos la meta para el mes de octubre de 5.402 afiliados veteranos de Casur.





adulto mayor, protección financiera, asesoría en manejo del duelo y salud mental, protección a grupos en situación de vulnerabilidad entre otros. Con base en esta información identificar y construir prototipos de afiliados y clasificación de planes y programas dirigidos a dar despliegue y vigencia a la Ley 1979 de 2019, "Por medio de la cual se reconoce, rinde homenaje y otorgan beneficios a los veteranos de la Fuerza Pública y se dictan





otras disposiciones” a través de beneficios enmarcados en el bienestar y calidad de vida de los miembros de la fuerza pública en retiro y sus familias.

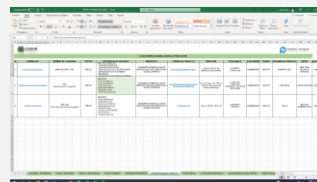
Ítem 3:
Desarrollar la segunda fase de construcción del ecosistema de aliados digitales, que busca continuar la ampliación y diversificación del portafolio de servicios, a través de un ecosistema de aliados digitales identificados, que presenten una oferta de servicios en las principales ciudades del país, extendiendo la temática de soluciones digitales,

En primera instancia después de solicitar la base de datos, el equipo de planeación de Casur nos hizo llegar mediante correo electrónico el ecosistema de aliados digitales de la primera campaña realizada por GrowData.

Después de la reunión virtual del 16 de octubre de 2020 con el equipo de trabajo de Casur aprobaron la matriz para recolectar la información respecto al tercer ítem en el cual Proyectos y Encuestas S.A.S. viene desarrollando.

A partir de ello se dejó claro que se identificaría 5 aliados digitales por ciudad principal, estas ciudades principales serán las definidas por el DANE las cuales son 23 departamentos con sus respectivas ciudades capitales: Medellín, Barranquilla, Cartagena de Indias, Tunja, Manizales, Florencia, Popayán, Valledupar, Quibdó, Montería, Bogotá, Neiva, Riohacha, Santa Marta, Villavicencio, San Juan de Pasto, San José de Cúcuta, Armenia, Pereira, Bucaramanga, Sincelejo, Ibagué, y Cali. Cuyas, temáticas de soluciones digitales son:

- Cuidado del Adulto Mayor
- Educación
- Salud
- Turismo
- Empleo



DEPARTAMENTO	N° DE AFILIADOS	CAPITAL	N° DE AFILIADOS
Antioquia	4750	Medellín	2799
Atlántico	2704	Barranquilla	1513
Bolívar	1210	Cartagena de Indias	1098
Boyacá	1685	Tunja	624
Caldas	2101	Manizales	1478
Cauca	95	Florencia	95
Cesar	1257	Popayán	1072
Chocó	690	Valledupar	644
Córdoba	345	Quibdó	301
Cundinamarca	1037	Montería	723
Huila	2581	Bogotá	10704
La Guajira	1467	Neiva	1011
Magdalena	213	Riohacha	203
Meta	830	Santa Marta	695
Nariño	2001	Villavicencio	1798
Norte de Santander	1352	San Juan de Pasto	1062
Quindío	1701	San José de Cúcuta	1275
Risaralda	2101	Armenia	1517
Santander	2094	Pereira	1321
Sucre	2726	Bucaramanga	899
Valle del Cauca	547	Sincelejo	432
	3150	Ibagué	2379
	7030	Cali	3860





para el cuidado del adulto mayor, servicios complementarios de salud, portafolio de educación y oportunidades laborales. Adicionalmente, emprender la socialización de las propuestas de cada una de las alianzas presentadas con el fin de implementar las en la plataforma tecnológica con que cuenta Casur.

- Créditos
- Vivienda

De esta manera, se inició identificando el número de afiliados Casur por departamento y municipio principal.

La metodología implementada por Proyectos y Encuestas para realizar el ecosistema de aliados digitales consiste; primero identificar las empresas por ciudades principales por sectores establecidos en la reunión con Casur de manera digital es decir mediante páginas web, noticias destacadas empresariales, revistas especializadas económicas y páginas amarillas para validar que cumpla los requisitos establecidos por Casur, tales como sector y ciudades principales.

Una vez identificados se realiza un primer contacto de manera telefónica donde los asesores llaman al área comercial o gerencia en la medida posible y disponibilidad del personal de la empresa para presentarles la necesidad de Casur en ampliar su ecosistema de aliados digitales.

En segunda medida, si la empresa se encuentra interesada mediante el correo institucional asignado: encuestausuarios@casur.gov.co enviamos una carta de invitación solicitando que nos envíen el portafolio de servicios, datos de contacto de la persona encargada del área comercial y establecer su ventaja competitiva o descuento a ofrecer con un plazo máximo de entrega de 15 días con el objetivo de darle celeridad al proceso.

En tercera medida, se realiza seguimiento telefónico a cada empresa que se le solicitó la información mediante email, ya que muchos de ellos recepcionaban el correo en correo no deseado.

Finalmente, a medida que se va recibiendo los correos con la información solicitada por parte de las empresas el asesor valida la información para comprobar en que ciudades prestan los servicios ofertados y clasificar el



EVIDENCIA INFORMACIÓN DE EMPRESAS			
ECOSISTEMA DE ALIADOS DIGITALES PARA CASUR			
Nº	NOMBRE DE LA ENTIDAD	SECTOR	INTERÉS
1	Casur Financiera S.A.S	SECTOR	Medio
2	BAUUNIVISION LIFE COMPANY	SECTOR	ALTO
3	AMIGOS PARA LA PROTECCIÓN INTERNET NACIONAL	EDUCACIÓN	ALTO
4	PROYECTOS Y ENCUESTAS	SECTOR	ALTO





	<p>portafolio de servicios en un sector específico, según la matriz de aliados digitales.</p> <p>Una vez realizado este proceso el asesor vuelve a contactar a la empresa para confirmar información y decirles que quedaron incluidos dentro de la propuesta que se pasará a Casur una vez culminada esta fase de Construcción, ya que si Casur corrobora esta información y mantiene el interés podrán ser parte de los aliados digitales de manera concreta.</p> <p>Una vez concluida este proceso para la fecha contamos con 40 aliados digitales en la construcción de nuestro sistema para Casur.</p>	<div data-bbox="1063 178 1364 514"><p>Boletín ... de ... del 2020</p><p>Software ECONOMÍA EMPRESARIAL COMERCIO DEPARTAMENTO, CAPITAL</p><p>Ref. Creación de un ecosistema de aliados digitales para Casur</p><p>Estimado empresario,</p><p>Muy respetuosamente le escribimos por este medio por parte de la Caja de Seguro de Retiro de la Policía CASUR ya que nos encontramos desarrollando la segunda fase de construcción del ecosistema de aliados digitales, que busca continuar la ampliación y diversificación del portafolio de servicios, a través de un ecosistema de aliados digitales identificados que presenten una oferta de servicios en los principales sectores del país, entendiendo la necesidad de soluciones digitales, para el cuidado del adulto mayor, servicios complementarios de salud, portafolio de educación y oportunidades laborales.</p><p>Por este motivo, deseamos extender esta invitación para hacerlos parte de este ecosistema de aliados digitales de CASUR, teniendo en cuenta que contamos con más 500.000 afiliados y pensionados a nivel nacional, a los cuales su empresa puede ofrecer su portafolio de servicios en beneficio de nuestro beneficio CASUR.</p><p>Si es de interés para su empresa por favor envíenos la siguiente información:</p><p>Portafolio de servicios Cuenta del contacto de la persona encargada del área comercial (correo, nombre y teléfono) ¿Contaría con alguna clase de beneficio para nuestros afiliados? (Mencione si cuenta con descuentos y/o su ventaja competitiva frente al mercado)</p><p>Agradecemos la recepción de esta a más tardar el 15 de octubre de 2020, de lo contrario entendemos que no es de su interés la alianza comercial.</p></div>
--	---	--



DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1121826775	LUZ DARY GIL PERALTA		cr 19 No 8 16	6666666	director@proyectosyencuestas.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			META	VILLAVICENCIO	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS UPC
					1 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2020-10	2020-10	I		46395100	\$203.900

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	87.800	0		0		0	0	0	0	87.800	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	112.400	0	0	0	0	0	0		112.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	3.700				3.700	0	0	3.700			37	3.700	1

TOTALES CAJAS								
Código CCF	Nombre				NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	87.800	87.800
Pensión	1	112.400	112.400
Riesgos Laborales	1	3.700	3.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	203.900	203.900

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1121826775	LUZ DARY GIL PERALTA		cr 19 No 8 16	6666666	director@proyectosyencuestas.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			META	VILLAVICENCIO	

EXONERADO PAGO
PARAFISCALES Y
SALUD

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-10	2020-10	I		46395100	\$203.900	

DETALLE POR COTIZANTE																																																	
INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES						PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES																			
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Extranjero	Cotiz. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SEN	ROE	UMA	UMA	UMA	UMA	UMA	UMA	UMA	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN		
1	CC	1121826775	GIL PERALTA LUZ DARY	57	0			N	X																	230201	702.243	112.400	0	0	0	0	EPS005	702.243	87.800	14-11	702.243	1	3.700		0	0	0	0	0	0	0	0	0

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900905122-1	Proyectos y Encuestas SAS		Carrera 43c 21-68	3107762945	jezlopez16@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C – MIPYME			META	VILLAVICENCIO	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS UPC
					2 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2020-10	2020-09	E	26/10/2020	45547251	\$431.000

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	70.400	0		0		0	0	0	0	70.400	2

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	140.500	0	0	0	0	0	0		140.500	1
230901	Old Mutual	800253055-2	140.500	0	0	0	0	0	0		140.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	9.200				9.200	0	0	9.200			92	9.200	2

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF34	Cofrem	892000146-3	70.400	0	0	70.400	2

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	70.400	70.400
Pensión	2	281.000	281.000
Riesgos Laborales	1	9.200	9.200
CCF	1	70.400	70.400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	5	431.000	431.000

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900905122-1	Proyectos y Encuestas SAS		Carrera 43c 21-68	3107762945	jezlopez16@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C – MIPYME			META	VILLAVICENCIO	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				2	0
TOTAL A PAGAR						
2020-10	2020-09	E	26/10/2020	45547251	\$431.000	

DETALLE POR COTIZANTE																																															
INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES								PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES																
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Extranjero	Cotiz. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SUN	ROE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	21248591	RIOS RODRIGUEZ NANCY	1	0			S																	230901.	877.803	140.500	0	0	0	0	0	EPS005	877.803	35.200	14-11	877.803	1	4.600	CCF34	877.803	35.200	0	0	0	0	0
2	CC	80873494	VILLARREAL ORDNEZ LAYONELL FABIAN	1	0			S																	230201.	877.803	140.500	0	0	0	0	0	EPS005	877.803	35.200	14-11	877.803	1	4.600	CCF34	877.803	35.200	0	0	0	0	0

PAGADA



“CONSTANCIA CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES”

Villavicencio, 6 de noviembre de 2020

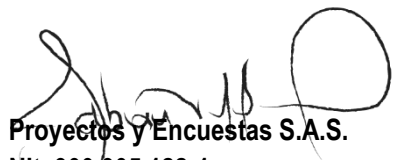
SEÑORES

CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL

Bogotá D.C.

El suscrito **Layonell Fabián Villarreal Ordoñez** con cc **80.873.494** de Bogotá D.C. en su calidad de representante legal de la empresa PROYECTOS Y ENCUESTAS SAS con NIT 900905122-1 certifica que se encuentra a paz y salvo con el pago oportuno de todas las obligaciones relacionadas con el Sistema de Seguridad Social como lo establece la Ley 100 de 1993, y el artículo 91 de la 488 de Diciembre 24 de 1998; igualmente cumple oportunamente con el pago de los Aportes de Parafiscales por concepto de Subsidio Familiar a la Caja de Compensación Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, y el Instituto de Bienestar Familiar Colombiano-ICBF, entidades con las cuales al 31 de octubre de 2020 nos encontramos a paz y salvo con (6) seis meses anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección como lo establece en el artículo 108 del Estatuto Tributario y el artículo 83 de la Ley 223 de 1995

Cordialmente,



Proyectos y Encuestas S.A.S.

Nit. 900.905.122-1

Layonell Fabián Villarreal Ordoñez

80.873.494 de Bogotá D.C.

Teléfono: 3124514977

Carrera 43C Nro. 21-68, Barrio El Buque, Villavicencio, Meta

